



*ANUNCIO de 18 de octubre de 2013 sobre notificación de acuerdo de iniciación del procedimiento de declaración de pérdida del derecho al cobro de ayuda concedida en el expediente n.º 1406-13-142, relativo a ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2012/2013. (2013083778)*

Intentada la notificación del acto administrativo que a continuación se relaciona, y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

Órgano que lo dicta	Asunto	Destinatario	Expte.
Secretaría General de Educación	Acuerdo de inicio del procedimiento de pérdida del derecho al cobro de la ayuda individualizada de transporte y/o comedor escolar concedida conforme a la Orden de 6/09/12.	Tatiana Burtilla	1406-13-142

El texto íntegro del citado acto administrativo se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos del Área de Educación de la Consejería de Educación y Cultura, sito en la avda. Valhondo, s/n., (Edificio III Milenio. Mód. 4 - 3.ª planta) de Mérida, donde podrá dirigirse el interesado para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 18 de octubre de 2013. El Secretario General, JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

## **SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO**

*ANUNCIO de 7 de octubre de 2013 sobre notificación de resolución del procedimiento de reintegro de subvención en el expediente n.º FA-08-2142, relativo a ayudas para el fomento del autoempleo. (2013083693)*

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de la resolución de devolución de subvención de 29 de julio de 2013, de la Dirección General de Empleo del SEXPE, recaída en el expediente FA-08-2142, que se transcribe como Anexo a D Luis García Cárdenas, con NIF 45133742-Z, en relación con la ayuda al fomento del autoempleo, se comunica la misma, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.